



Factura: 001-002-000061879



20181701006P04763

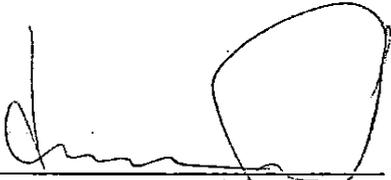


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P04763					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2018, (10:29)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792594448001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LEONEL SEGUNDO LUDEÑA SUESCUM
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000061880



20181701006001577



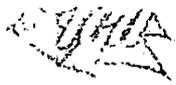
*Tamara Monserrat Garcés Almeida*

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 55845-0041-18 13/07/18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura



28  
94  
ce



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



ESCRITURA PUBLICA No. 2018-17-01-006-P04763

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE

LA COMPAÑÍA DENOMINADA

AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes nueve (9) de julio del año dos mil diez y ocho (2018), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, la compañía AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A., legalmente representada por Leonel Segundo Ludeña Suescum, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega a esta escritura pública.- Advertido que fue el



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

compareciente, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

“SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una reforma de objeto social y la consecuente Reforma de Estatuto Social de conformidad a las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el señor Leonel Segundo Ludeña Suescum, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía AEFPCPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A., según se desprende del nombramiento que como habilitante se agrega, debidamente autorizado para elevar a escritura pública este documento. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles: Francisco de Miranda N cuarenta y siete-sesenta y cuatro y Avenida Brasil, con correo electrónico: [ludenaleonel@gmail.com](mailto:ludenaleonel@gmail.com), y portador del número de teléfono: cero nueve nueve cinco ocho ocho cinco ocho uno siete, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUDENA&ASOCIADOS S.A., se constituyó de manera electrónica



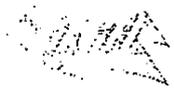
*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y cinco de junio de dos mil quince, ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis de junio de dos mil quince. DOS.- La compañía cambió su razón social a la actual, conforme consta en la escritura pública otorgada el veinte de julio de dos mil diez y siete, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil en el mismo cantón el doce de octubre de dos mil diez y siete. TRES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AEFPCPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A., reunida el seis de julio del dos mil diez y ocho, resolvió por unanimidad de sus accionistas, ampliar el Objeto Social de la compañía y Reformar el Estatuto Social, según los términos en que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agrega al presente instrumento como documento habilitante. De igual manera autorizó a la Gerente General a realizar todos los trámites pertinentes para efectivizar tales decisiones y elevarlas a escritura pública. TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad indicada y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el seis de julio de dos mil diez y ocho, procede a realizar lo siguiente: TRES PUNTO UNO.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- El compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía AEFPCPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en la fecha indicada, cambia y aumenta el Objeto Social de la compañía. TRES PUNTO DOS.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía AEFOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en la fecha indicada, reforma el Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos:

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TÍTULO PRIMERO (I): DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- Artículo Tercero (III).- Objeto Social.- B) La compañía podrá dedicarse a la prestación de servicios turísticos, y sus actividades estarán dedicadas a la venta y reserva de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, tanto nacionales como internacionales, paquetes turísticos tanto nacionales como internacionales. También podrá promocionar, reservar y vender los servicios de recreación, diversión y esparcimiento de los espectáculos sociales, musicales, deportivos, culturales. Para el cumplimiento del objeto social. También podrá diseñar y desarrollar paquetes turísticos nacionales e internacionales para ser vendidos por las agencias de viajes y turismo. Podrá representar comercialmente a otras organizaciones de turismo tanto nacionales como internacionales.

CUARTA.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- El compareciente faculta al Abogado José Omar Nicolalde Fiallos, para que realice todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación correspondiente de la presente escritura por parte de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

QUINTA.- DECLARACIONES: El Representante Legal, declara que, a la fecha, su representada es contratista del Estado y que se encuentra al día en sus obligaciones, conforme se podrá apreciar con el documento que se adjunta; así también, declara que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas y los Gobiernos Seccionales Autónomos.

SEXTA.-



**Tamara Garcés Almeida**  
 Notaría Sexta  
 Quito D.M.



DOCUMENTOS HABILITANTES: Al presente instrumento se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el seis de julio del dos mil diez y ocho, mediante la cual se aprobó, por unanimidad, el cambio de Objeto Social y la Reforma del Estatuto Social. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) Abogado Omar Nicolalde Fiallos, portador de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil trece-novecientos cincuenta y ocho, del Foro de Abogados de Pichincha.-"Hasta aquí la minuta. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue al compareciente, íntegramente por mí, la Notaría, se ratifica en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT//PRT

Leonel Segundo Ludeña Suescum  
 C.C. 1102540091

Tamara Garcés Almeida

A Notaria-Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA N. 110254009-1

CEDULA  
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
LUDERA BUESCUM  
LEONEL SEGUNDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
QUITO  
2012-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CARRETA  
APOLO LOAYZA

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUDERA BUESCUM

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUESCUM EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA M. 003-370 MUNICIPIO 1102540091 CEDULA

LUDERA BUESCUM LEONEL SEGUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CANTÓN LA CONDESPION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 111111 hoja(s).

Quito a, 09 JUL. 2018

**TGA**  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 16 de octubre de 2017

Señor:  
**Leonel Segundo Ludeña Suescum**  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.**, realizada el día 16 de octubre de 2017, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de forma individual, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La Compañía **LUDENA&ASOCIADOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de junio del 2015, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de junio de 2015.

La compañía cambió su denominación a **AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.** y Reformó su Estatuto, según consta de la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos otorgada el veinte de julio de 2017, ante la Dra. Tamara Garces Almelda, Notaria Sexta del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de octubre de 2017.

Atentamente,

René Horacio Ludeña Suescum  
Presidente de la Compañía

**Aceptación:** En la ciudad de Quito, a 16 de octubre de 2017, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.**

Leonel Segundo Ludeña Suescum  
C.C. No. 1102540091

A

TRÁMITE NÚMERO: 68744


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	52803
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16686
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUDEÑA SUESCUM LEONEL SEGUNDO
IDENTIFICACIÓN:	1102540091
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

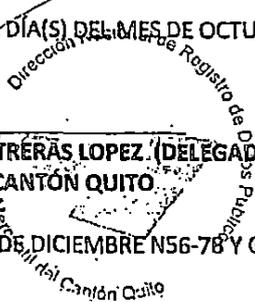
CONST.- RM. 3286 DEL 26/06/2015.- NOT. 17 DEL 25/06/2015 CAMBIO DENOMINACION: RM. 4600 DEL 12/10/2017.- NOT. 6 DEL 20/07/2017 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

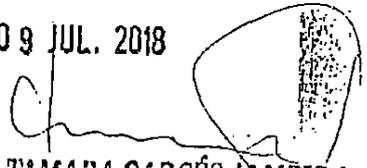
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...2015... hoja(s).

Quito a, 09 JUL. 2018

  
**TAMARA GARCÉS ALBEDA**  
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792594448001  
**RAZÓN SOCIAL:** AEFPCPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LUDENA SUESCUM LEONEL SEGUNDO  
**CONTADOR:** INTRIAGO LEON SILVIA ALEXANDRA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/06/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 26/06/2015  
**FEC. INSCRIPCION:** 26/06/2015      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/07/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES GENERALES DE AVIACIÓN.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Francisco de Miranda Número: N47-64 Intersección: Avenida Brasil Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N47-64 Carretera: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: Barrio La Concepcion Telefono Trabajo: 023300854 Celular: 0995885817 Email: ludenaleonel@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán accederse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002  
**JURISDICCIÓN:** ZONA 91 PICHINCHA

FECHA	ABIERTOS: 2 03 JUL 2018 CERRADOS:
FIRMA	<i>[Firma]</i>
USUARIO	JESSICA S. DIRECCIÓN ZONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: JMSS020415

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/07/2018 10:03:26



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792594448001  
**RAZON SOCIAL:** AEFPCPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 26/06/2015
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES GENERALES DE AVIACIÓN.  
 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL, EMBARCACIONES Y AERONAVES.  
 ACTIVIDADES POSTALES Y DE MENSAJERÍA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Francisco de Miranda Número: N47-64 Intersección: Avenida Brasil Referencia: Barrio La Concepcion Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N47-64 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 023300854 Celular: 0995885817 Email: ludenaleonel@gmail.com

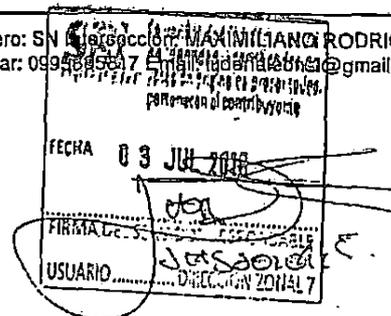
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO:</b> ABIERTO LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 03/07/2018
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. VUELOS PÁNORÁMICOS Y TURÍSTICOS INCLUYE ACTIVIDADES GENERALES DE AVIACIÓN, COMO: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CLUBES AÉREOS CON FINES DE INSTRUCCIÓN O DE RECREO. INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL, EMBARCACIONES Y AERONAVES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Calle: RAMON PINTO Número: S/N Intersección: MAXIMILIANO RODRIGUEZ Referencia: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA PERPETUO SOCORRO Celular: 099404557 Email: ludenaleonel@gmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

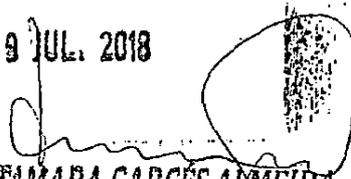
**Usuario:** JMSS020415 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 03/07/2018 10:03:26



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 215 hoja(s).

Quito a, 09 JUL. 2018



  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y  
COURIER DEL PACÍFICO S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de julio del 2018, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Francisco de Miranda N47-64 y Avenida Brasil, se reúnen los accionistas de la compañía AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A., y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Leonel Segundo Ludeña Suescum	US \$ 780,00	780	97,50%
René Horacio Ludeña Suescum	US\$ 20,00	20	2,50%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito.

Preside la reunión, el señor René Horacio Ludeña Suescum, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario su Gerente General el señor Leonel Segundo Ludeña Suescum; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocer y resolver sobre la reforma al objeto social de la compañía AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A. y su consecuente reforma al estatuto social.**
- 2. Autorizar al Gerente General para que suscriba las escrituras correspondientes, y demás trámites necesarios para su legalización.**

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Leonel Segundo Ludeña Suescum** (97,50% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **René Horacio Ludeña Suescum** (2,50% del capital social): "voto a favor de la moción";



Luego de las respectivas deliberaciones, se aprueba por **unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

3. **Conocer y resolver sobre la reforma al objeto social de la compañía AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A. y su consecuente reforma al estatuto social.**

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta a los accionistas la necesidad de reformar el objeto social de la compañía **AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.**, para que éste se encuentre acorde con las actividades comerciales a las cuales se sujeta actualmente la compañía. En el mismo sentido, recomienda que se agregue al objeto social, el siguiente literal:

*B) La compañía podrá dedicarse a la prestación de servicios turísticos, y sus actividades estarán dedicadas a la venta y reserva de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, tanto nacionales como internacionales, paquetes turísticos tanto nacionales como internacionales. También podrá promocionar, reservar y vender los servicios de recreación, diversión y esparcimiento de los espectáculos sociales, musicales, deportivos, culturales. Para el cumplimiento del objeto social. También podrá diseñar y desarrollar paquetes turísticos nacionales e internacionales para ser vendidos por las agencias de viajes y turismo. Podrá representar comercialmente a otras organizaciones de turismo tanto nacionales como internacionales.*

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve aprobar y autorizar la reforma al objeto social de la compañía y la consecuente reforma al estatuto social de la compañía **AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.**, por así convenir a sus intereses.

Una vez aprobado la reforma al objeto social de la compañía, Presidencia ordena que se continúe con el orden del día, y luego de las respectivas deliberaciones se resuelve que como resultado de la aprobación del cambio del objeto social de la compañía se reforme los estatutos sociales de la Compañía **AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACÍFICO S.A.**, en los siguientes términos:

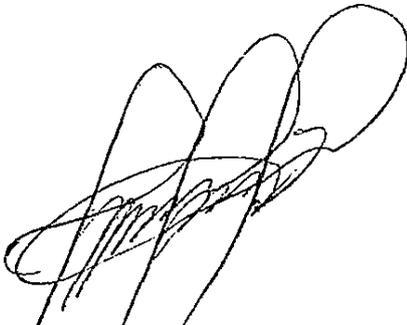
**TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TÍTULO PRIMERO (I): DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- Artículo Tercero (III).- Objeto Social.-**

B) La compañía podrá dedicarse a la prestación de servicios turísticos, y sus actividades estarán dedicadas a la venta y reserva de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, tanto nacionales como internacionales, paquetes turísticos tanto nacionales como internacionales. También podrá promocionar, reservar y vender los servicios de recreación, diversión y esparcimiento de los espectáculos sociales, musicales, deportivos, culturales. Para el cumplimiento del objeto social. También podrá diseñar y desarrollar paquetes turísticos nacionales e internacionales para ser vendidos por las agencias de viajes y turismo. Podrá representar comercialmente a otras organizaciones de turismo tanto nacionales como internacionales.

2. Autorizar al Gerente General para que suscriba las escrituras correspondientes, y realice todo trámite tendiente a legalizar y efectivizar las decisiones adoptadas en la presente junta. Además, le autoriza a delegar esta responsabilidad a una tercera persona si lo considerare necesario, quien podrá impulsar todos los procedimientos que sean necesarios para el mismo fin.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Leonel Segundo Ludeña Suescum  
**ACCIONISTA**  
Presidente de la Junta

  
René Horacio Ludeña Suescum  
**ACCIONISTA**  
Secretario de la Junta

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta  
una copia certificada, firmada y sellada en  
Quito a, 09 JUL 2018

  
**Tamara Garcés Almeida**  
Notaria Sexta- Quito D.M.





**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LUDENA&ASOCIADOS S.A., otorgada en esta Notaría, el veinticinco de junio del dos mil quince, de su escritura pública de: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AEFPCPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A., celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito Dra. TAMARA GARCES ALMEIDA, el nueve de julio del dos mil dieciocho.- Quito a, nueve de julio del dos mil dieciocho.



Notaría 17

DRA. ROCÍO EDINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales, M.C.

Factura: 001-002-000053198

20181701017001635

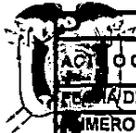
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701017001635

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LUDENA&ASOCIADS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P03173

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUDENA SUESCUM LEONEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102540091
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AEFOPS AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P04763

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 48924



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	99455
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3567
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102540091	LUDEÑA SUESCUM LEONEL SEGUNDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /09/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEFCOPSA AEROFUMIGACIONES Y COURIER DEL PACIFICO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

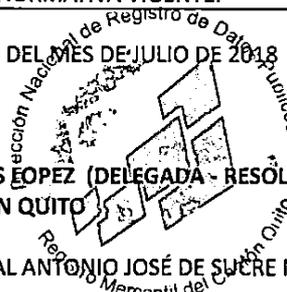
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3286 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE JUNIO DE 2015.-
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



os Públicos  
Cantón Quito